

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día veintinueve de mayo del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**
5 **MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE ALFONSO**
6 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
7 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario**
8 **Ejecutivo**, **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
9 Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo
10 que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración
11 del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta diecinueve-dos mil trece.
12 **Punto cuatro.** Audiencia concedida a miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Magistrados y
13 Jueces de El Salvador. **Punto cinco.** Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional-dos mil
14 catorce. **Punto seis.** Informes de Comisiones. **Punto siete.** Designación de la Encargada del Fondo
15 Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura y de la Custodia de Vales de Combustible.
16 **Punto ocho.** Solicitud de licencia de empleada del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto nueve.**
17 Correspondencia. **Punto nueve punto uno.** Solicitud de la Vicepresidenta de la Caja Mutual del Abogado
18 de El Salvador. **Punto nueve punto dos.** Informe del licenciado Romeo Edgard Pino Martínez, Juez de
19 Familia Interino de Santa Tecla, departamento de La Libertad. **Punto nueve punto tres.** Ingeniero Carlos
20 Justiniano Rengifo Orellana, solicita certificación. **Punto nueve punto cuatro.** Recurso de revisión
21 presentado por el licenciado Jorge Alberto Vásquez Bolaños. **Punto nueve punto cinco.** Recurso de
22 revisión presentado por la licenciada Emilia Albertina Recinos Bonilla. **Punto nueve punto seis.** Solicitud
23 del Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para ratificar la suspensión y reprogramación de una
24 jornada de un curso. **Punto nueve punto siete.** Informe del Gerente General sobre registro contable del
25 detrimento, descargo y registro de computadora. **Punto nueve punto ocho.** Informe del Secretario Ejecutivo
26 sobre profesionales que solicitan al Pleno ser considerados en ternas. **Punto diez.** Varios. A continuación
27 fueron propuestos los casos para ser incorporados en el punto diez Varios, siendo éstos los siguientes:
28 **Punto diez punto uno.** Solicitud del doctor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de la Corte
29 Centroamericana de Justicia. **Punto diez punto dos.** Invitación de la Conferencia de Ministros de Justicia
30 de los países Iberoamericanos. **Punto diez punto tres.** Invitación del Centro de Capacitación Judicial para
31 Centroamérica y el Caribe. **Punto diez punto cuatro.** Invitación de la Corte Centroamericana de Justicia.

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

1 **Punto diez punto cinco.** Solicitud de licencia de empleada del Consejo Nacional de la Judicatura. La
2 agenda fue aprobada por los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número
3 diecinueve-dos mil trece, la que fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores
4 Consejales. **Punto cuatro. AUDIENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE**
5 **MAGISTRADOS Y JUECES DE EL SALVADOR.** Se encuentran presentes los miembros de la Junta
6 Directiva de la Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador, licenciado Carlos Wilfredo García
7 Amaya, Presidente; licenciado Oscar Vásquez Marengo, Vicepresidente; y los Vocales, licenciado Wilfredo
8 Sagastume Henríquez y licenciado Elmer Leonel López Bermúdez, a quienes el Señor Presidente licenciado
9 Tito Edmundo Zelada Mejía, les dio una cordial bienvenida, cediéndole la palabra al licenciado García
10 Amaya, quien agradeció el haberlos recibido y presentó la agenda de los puntos a tratar, la cual forma parte
11 de los anexos de esta acta y a continuación junto a los licenciados Elmer Leonel López Bermúdez, Oscar
12 Vásquez Marengo y Wilfredo Sagastume Henríquez, desarrollaron cada uno de los puntos agendados; a
13 continuación el Señor Presidente y cada uno de los señores Consejales, les expresaron la más cordial
14 bienvenida, brindándoles las explicaciones respectivas a los puntos planteados, conforme la agenda
15 presentada. Finalmente, los licenciados Carlos Wilfredo García Amaya, Oscar Vásquez Marengo, Wilfredo
16 Sagastume Henríquez y Elmer Leonel López Bermúdez, manifestaron su satisfacción y conformidad con las
17 explicaciones brindadas por el Señor Presidente licenciado Zelada Mejía y por los señores Consejales en
18 cada uno de los puntos que presentaron y que son inquietudes de los asociados, manifestando que en una
19 asamblea general de la asociación, harán del conocimiento de cada uno de sus miembros; las explicaciones
20 de los Señores Consejales; así mismo, felicitaron al Pleno por el excelente trabajo que hasta la fecha ha
21 estado realizando, así como por el respeto mostrado a la Ley de la Carrera Judicial, en la integración de las
22 ternas que han sido solicitadas por la Corte Suprema de Justicia. El Señor Presidente Licenciado Tito
23 Edmundo Zelada Mejía, les agradeció la visita realizada. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la
24 audiencia concedida a la Junta Directiva de la Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador. **Punto**
25 **cinco. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DOS MIL**
26 **CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, manifestó que en cumplimiento del punto catorce punto uno del acta de
27 la sesión número dieciséis-dos mil trece, celebrada el treinta de abril de dos mil trece, se encuentran
28 presentes el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y la licenciada Ana Maricela
29 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, miembros del Comité Técnico de Formulación del
30 Presupuesto Institucional para el dos mil catorce, habiendo brindado las explicaciones pertinentes sobre el
31 referido Anteproyecto, el cual contempla las proyecciones de recursos presentadas por cada una de las

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

1 dependencias de la Institución. Los Señores Consejales analizaron y discutieron ampliamente el
2 Anteproyecto de Presupuesto, así como el contenido de los anexos, considerando conveniente aprobar el
3 Anteproyecto de Presupuesto Institucional de Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la
4 Judicatura, para el ejercicio Financiero Fiscal dos mil catorce, presentado por el mencionado Comité. El
5 Pleno, con base a lo prescrito en el artículo veintidós literal f) de la Ley del Consejo Nacional de la
6 Judicatura, **ACUERDA: a)** Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de
7 Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura, para el ejercicio Financiero Fiscal dos mil catorce,
8 presentado por el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional y remitirlo al Señor Ministro
9 de Hacienda; **b)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **c)** Comunicar el contenido del presente
10 acuerdo al Gerente General y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes.

11 **Punto seis. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones del Pleno no presentaron
12 ningún informe. **Punto siete. DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADA DEL FONDO CIRCULANTE DE**
13 **MONTO FIJO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA Y DE LA CUSTODIA DE VALES DE**
14 **COMBUSTIBLE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
15 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos treinta/ dos mil trece,
16 de fecha quince de mayo del presente año, en el cual manifiesta, que por medio del acuerdo de la
17 Presidencia número tres, de fecha cinco de marzo de dos mil uno, se designó a la licenciada Ana Violeta
18 del Carmen Barillas de Hernández, como Encargada del Fondo Circulante del Monto Fijo del Consejo
19 Nacional de la Judicatura y mediante el acuerdo contenido en el punto cinco. Varios. Uno. de la sesión
20 número trescientos noventa y cinco-noventa y siete, celebrada el día cinco de marzo de mil novecientos
21 noventa y siete, se designó a la mencionada licenciada como Encargada de la Custodia de Vales de
22 Combustible; y siendo que la administración, por necesidades en el servicio institucional, tiene previsto
23 asignar nuevas funciones a la licenciada Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández, propone dejar sin
24 efecto los acuerdos mencionados y nombrar en los referidos cargos, a la señora Ana Margarita Villalta
25 Pineda, quien se encuentra nombrada como Secretaria III, por Ley de Salarios, Partida nueve, Subnúmero
26 Uno. El Pleno, **ACUERDA: a)** Dejar sin efecto el acuerdo contenido el punto cinco. Varios. Uno. de la sesión
27 número trescientos noventa y cinco-noventa y siete, celebrada el día cinco de marzo de mil novecientos
28 noventa y siete, así como el acuerdo de Presidencia número tres, de fecha cinco de marzo de dos mil uno,
29 por las razones antes mencionadas; **b)** Nombrar a partir del día tres de junio del presente año, a la señora
30 Ana Margarita Villalta Pineda, como Encargada del Fondo Circulante del Monto Fijo del Consejo Nacional de
31 la Judicatura, así como de la Custodia de Vales de Combustible, quien se encuentra nombrada como

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

1 Secretaria III, por Ley de Salarios, Partida nueve, Subnúmero Uno, debiendo ser incorporada a la Póliza de
2 Fidelidad para los efectos legales pertinentes; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)**
3 Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefes de la Unidad Financiera
4 Institucional, Unidad de Auditoría Interna, Departamento de Recursos Humanos y a las interesadas, para los
5 fines consiguientes. **Punto ocho. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA DEL CONSEJO NACIONAL**
6 **DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el
7 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos cuarenta y
8 siete/ dos mil trece, de fecha veinte de mayo del año en curso, por medio del cual la licenciada Elsa
9 Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, presenta la solicitud de
10 permiso sin goce de sueldo, por motivo personal, para el período comprendido del uno al quince de julio de
11 dos mil trece. El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está debidamente justificada y avalada por el
12 Gerente General y la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, de conformidad al artículo veintidós literal m) de la
13 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo
14 Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del
15 Consejo, artículo noventa y dos de las Disposiciones Generales de Presupuestos y artículo décimo segundo
16 inciso primero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)**
17 Conceder licencia sin goce de sueldo, por motivo personal a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia,
18 Jefa del departamento de Recursos Humanos, por el período comprendido del uno al quince de julio de dos
19 mil trece; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Departamento de Recursos Humanos y
20 a la peticionaria, para los efectos consiguientes. **Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto**
21 **uno. SOLICITUD DE LA VICEPRESIDENTA DE LA CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR.**
22 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha veintidós y recibida el veintitrés de los
23 corrientes, suscrita por la licenciada Gloria de la Paz Lizama de Funes, Vicepresidenta de la Caja Mutual del
24 Abogado de El Salvador, por medio de la cual solicita autorizar el desarrollo de diplomados en materias de
25 Derecho Penal y Procesal Penal, así como de la Función Pública Notarial y otras áreas del Derecho,
26 dirigidos a los abogados socios de la Caja Mutual. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de la solicitud al
27 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a efecto de que estudie y
28 analice la petición de Caja Mutual del Abogado de El Salvador, debiendo informar oportunamente al Pleno,
29 sobre la implementación de las actividades de capacitación que considere pertinentes llevar a cabo. **Punto**
30 **nueve punto dos. INFORME DEL LICENCIADO ROMEO EDGARD PINO MARTINEZ, JUEZ DE FAMILIA**
31 **INTERINO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.** El Secretario Ejecutivo, somete a

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

1 consideración el oficio número ochocientos sesenta, suscrito por el licenciado Romeo Edgard Pino Martínez,
2 Juez de Familia Interino de Santa Tecla, departamento de La Libertad, fechado el dieciséis y recibido el
3 veintidós de mayo del corriente año, por medio del cual informa: Que el tribunal a su cargo, mediante
4 resolución de las nueve horas con cuarenta minutos del día diez de abril de dos mil doce, entre otros,
5 ordenó el emplazamiento del señor Santos Sánchez Torres, mediante comisión procesal dirigida al Juez de
6 Paz de la Ciudad y Puerto de La Libertad; y que a las diez horas y cuarenta y siete minutos, del día
7 veintiocho de febrero del presente año, recibió sin diligenciar dicha comisión, manifestando el referido Juez
8 de Paz, que en razón de la dilación con que la comisión fue recibida en el Juzgado a su cargo, no fue
9 posible realizar el acto de comunicación requerido por dicho tribunal. Anexa certificación de la resolución
10 emitida a las diez horas con treinta minutos del día siete de marzo del corriente año, en la que ordena librar
11 una nueva comisión procesal al Juzgado de Paz de la ciudad y Puerto de La Libertad e informar al Consejo
12 sobre la actuación del Juez de dicho tribunal. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia del oficio número
13 ochocientos sesenta, suscrito por el licenciado Romeo Edgard Pino Martínez, Juez de Familia Interino de
14 Santa Tecla, departamento de La Libertad, a la Comisión de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto**
15 **nueve punto tres. INGENIERO CARLOS JUSTINIANO RENGIFO ORELLANA, SOLICITA**
16 **CERTIFICACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el escrito presentado por el ingeniero
17 Carlos Justiniano Rengifo Orellana, fechado el veintiuno y recibido el veintitrés de los corrientes, por medio
18 del cual solicita certificación del expediente que contiene la denuncia que presentó ante el Consejo, en
19 contra del Doctor José Manuel Molina López, Juez Tercero de lo Civil de San Salvador, registrada con el
20 número cuarenta-dos mil doce, a fin de ser presentada a la Fiscalía General de la República. El Pleno,
21 **ACUERDA:** Autorizar al Secretario Ejecutivo, para que extienda al ingeniero Carlos Justiniano Rengifo
22 Orellana, fotocopia certificada del expediente de la denuncia con referencia número cuarenta-dos mil doce.
23 **Punto nueve punto cuatro. SOLICITUD DE REVISIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO JORGE**
24 **ALBERTO VASQUEZ BOLAÑOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
25 licenciado Jorge Alberto Vásquez Bolaños, fechada el veintiuno y recibida el veintidós de mayo del presente
26 año, mediante la cual informa que se le ha notificado que en el Módulo III, del Diplomado sobre las
27 Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Teoría Jurídica del Delito", que se llevó a cabo en
28 la sede principal del Consejo en esta ciudad, obtuvo una nota final de cuatro punto ochenta y ocho,
29 resultado con el cual está inconforme, por lo que solicita revisión de la nota obtenida en el referido módulo.
30 El Pleno, **ACUERDA:** a) Remitir copia de la nota al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
31 Arturo Zeledón Castrillo", para que instruya al respectivo Coordinador de Área, que estudie y analice el

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

1 escrito presentado por el licenciado Jorge Alberto Vásquez Bolaños, por medio del cual solicita revisión de la
2 nota obtenida en el Módulo III, del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz,
3 denominado "Teoría Jurídica del Delito", que se llevó a cabo en la sede principal del Consejo en esta ciudad,
4 para determinar si formalmente procede la admisión de la solicitud y en caso afirmativo, que realice de
5 inmediato la revisión solicitada y para tal efecto debe auxiliarse del Capacitador del referido módulo,
6 debiendo presentar oportunamente al Pleno el informe que corresponda; y b) Comunicar el presente
7 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al peticionante,
8 para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto cinco. SOLICITUD DE REVISIÓN PRESENTADA POR**
9 **LA LICENCIADA EMILIA ALBERTINA RECINOS BONILLA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
10 consideración la nota suscrita por la licenciada Emilia Albertina Recinos Bonilla, fechada y recibida el
11 veintitrés de mayo del presente año, mediante la cual informa que se le ha notificado que en el Módulo III,
12 del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Teoría Jurídica del Delito",
13 que se llevó a cabo en la sede principal del Consejo en esta ciudad, obtuvo una nota final de seis punto
14 ochenta, resultado con el cual no está conforme, por lo que solicita revisión de la nota obtenida en el referido
15 módulo. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de la nota al Director de la Escuela de Capacitación Judicial
16 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" para que instruya al respectivo Coordinador de Área, que estudie y analice
17 el escrito presentado por la licenciada Emilia Albertina Recinos Bonilla, por medio del cual solicita revisión
18 de la nota obtenida en el Módulo III, del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz,
19 denominado "Teoría Jurídica del Delito", que se llevó a cabo en la sede principal del Consejo en esta ciudad,
20 para determinar si formalmente procede la admisión de la solicitud y en caso afirmativo, que realice de
21 inmediato la revisión solicitada y para tal efecto debe auxiliarse del Capacitador del referido módulo,
22 debiendo presentar oportunamente al Pleno el informe que corresponda; y estando presente el Consejal
23 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, se dio por notificado de este acuerdo, el cual debe
24 comunicarse también a la peticionante, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto seis.**
25 **SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA RATIFICAR LA**
26 **SUSPENSIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE UNA JORNADA EN UN CURSO.** El Secretario Ejecutivo,
27 somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su
28 calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
29 Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos ochenta/trece, fechada el veintiuno de los corrientes, mediante la
30 cual solicita ratificar la suspensión de la jornada que estaba programada para el día veintidós de mayo de
31 dos mil trece y reprogramada para el día treinta de mayo/trece, en el curso denominado "Generalidades del

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

1 Derecho Civil y Mercantil", a cargo de la capacitadora licenciada Delmy Ruth Ortiz Sánchez, llevado a cabo
2 en la regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, manteniéndose las demás fechas, horarios y
3 destinatarios originalmente aprobados. La suspensión y reprogramación de la jornada se debió a la
4 suspensión del servicio energía eléctrica, por parte de la empresa suministrante. El Pleno, **ACUERDA:**
5 Ratificar la suspensión de la jornada programada para el día veintidós de mayo de dos mil trece y autorizar
6 su reprogramación para el día treinta de mayo/trece, en el curso denominado "Generalidades del Derecho
7 Civil y Mercantil", a cargo de la capacitadora licenciada Delmy Ruth Ortiz Sánchez, llevado a cabo en la
8 regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, manteniéndose las demás fechas, horarios y destinatarios
9 originalmente aprobados; y encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio
10 Salmerón, se dio por notificado de este acuerdo. **Punto nueve punto siete. INFORME DEL GERENTE**
11 **GENERAL SOBRE REGISTRO CONTABLE DEL DETRIMENTO, DESCARGO Y REGISTRO DE**
12 **COMPUTADORA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
13 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos cuarenta y ocho/ dos
14 mil trece, de fecha veintiuno de mayo del presente año, por medio del cual informa que en cumplimiento del
15 acuerdo contenido en el punto ocho de la sesión dieciséis-dos mil trece, celebrada el día treinta de abril del
16 presente año, se efectuó el detrimento contable y el descargo administrativo de la computadora laptop,
17 marca HP, serie CNU uno cuatro cuatro OP cuatro nueve, con código de inventario cero cero siete cero siete
18 uno, así como también se hizo el registro contable y administrativo de la computadora nueva marca HP,
19 modelo ProBook cuatro cuatro cuatro cero s, serie número dos CE dos cuatro siete cero X cinco V,
20 incluyendo batería y cargador de electricidad, que la compañía aseguradora La Centroamericana, Sociedad
21 Anónima, entregó en sustitución de la computadora extraviada, por un valor de novecientos quince dólares
22 de los Estados Unidos de América con treinta centavos de dólar. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
23 recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con
24 referencia GG/SE/doscientos cuarenta y ocho/ dos mil trece, de fecha veintiuno de mayo del presente año y
25 por cumplido el punto ocho de la sesión dieciséis-dos mil trece, celebrada el día treinta de abril del presente
26 año; y b) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Contador Institucional, a la Encargada de
27 Activo Fijo y al Jefe de Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto**
28 **ocho. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN AL**
29 **PLENO SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que
30 durante el período comprendido del veinte al veinticuatro de mayo del presente año, solicitaron al Honorable
31 Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual le fue enviada oportunamente por correo

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

1 electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de
2 profesionales que durante el período comprendido del veinte al veinticuatro de mayo del presente año,
3 solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno.**
4 **SOLICITUD DEL DOCTOR ORLANDO GUERRERO MAYORGA, SECRETARIO GENERAL LA CORTE**
5 **CENTROAMERICANA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por
6 el doctor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de la Corte Centroamericana de Justicia, en la que
7 manifiesta que en relación al correo del día veintiuno de mayo de dos mil trece, solicita se le proporcione la
8 fecha de celebración del Seminario a desarrollarse en El Salvador, ya que sin la confirmación, no será
9 posible iniciar los preparativos del mismo. El Pleno, **ACUERDA:** Solicitar a los señores Consejales
10 licenciados Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Santos Cecilio Treminio Salmerón y Marina de Jesús
11 Marengo de Torrento, que a la mayor brevedad le informen al doctor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario
12 General de la Corte Centroamericana de Justicia, la fecha en que podría llevarse a cabo el seminario que
13 desean desarrollar en El Salvador; y encontrándose presentes dichos Consejales, quedaron notificados de
14 este acuerdo. **Punto diez punto dos. INVITACIÓN DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA**
15 **DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita
16 por la Señora Marisa Ramos, Secretaria General en Funciones de la Conferencia de Ministros de Justicia de
17 los Países Iberoamericanos, de fecha catorce de mayo del presente año, mediante la cual informa que en el
18 marco del proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el Crimen Organizado en
19 Centroamérica, bajo la coordinación de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano y
20 la Secretaría General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, están en
21 proceso de impulso dos instrumentos: la Orden Centroamericana de Detención y los Procedimientos de
22 entrega entre los países miembros, así como el Convenio de Cooperación reforzada en la lucha contra el
23 Crimen Organizado, por lo que se ha programado una reunión a celebrarse en Honduras, los días seis y
24 siete de junio del presente año, con todos los integrantes del Consorcio institucional y representantes de las
25 Cancillerías, para establecer un diálogo entre las instituciones que han elaborado los borradores y los que
26 tienen que implementarlos de manera prioritaria. Agrega en su nota, que la Secretaría General del Sistema
27 de Integración Centroamericano, ha solicitado la colaboración de la Secretaría General de la Conferencia de
28 Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, para llevar a cabo el "Proyecto Profesionalización y
29 Tecnificación de las Policías e instancias vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el nivel Nacional y
30 Regional: asistencia técnica para la ejecución del Plan Maestro de Formación Regional por parte de la
31 Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos", a ejecutar en el dos mil trece, lo que

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

1 implica comenzar a organizar e impartir cursos a partir del uno de junio de dos mil trece y la parte que se
2 encomienda en este proyecto es la formación de jueces; que en estos días se procederá a la firma del
3 contrato para ese proyecto del cual adjunta copia. En relación a la reunión en Honduras, solicita se confirme
4 la participación de una persona al evento, tomando en consideración que el Proyecto le cubrirá los gastos de
5 traslado aéreo, hospedaje y alimentación. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del
6 Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional
7 de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Conceder misión oficial al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio
8 Salmerón, para que participe en la reunión que se llevará a cabo en Honduras, los días seis y siete de junio
9 del presente año, en la que se tendrá un diálogo entre las instituciones que han elaborado los borradores de
10 los siguientes instrumentos: la Orden Centroamericana de Detención y los Procedimientos de entrega entre
11 los países miembros y el Convenio de Cooperación reforzada en la lucha contra el crimen organizado; y **b)**
12 Autorizar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, el pago de viáticos complementarios y
13 los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la
14 Judicatura, para el desempeño de la misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con
15 fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que el Proyecto que organiza el
16 evento, se hará cargo del costo del pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, durante los días de la actividad;
17 y encontrándose presente dicho Consejal, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse
18 también a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y Departamento de Recursos Humanos, para los
19 efectos correspondientes. **Punto diez punto tres. INVITACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN**
20 **JUDICIAL PARA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
21 nota suscrita por el doctor Marvin Carvajal Pérez, Director del Centro de Capacitación Judicial para
22 Centroamérica y El Caribe, con referencia CCJ-DIR- cero treinta y cuatro-dos mil trece, de fecha veintiuno
23 de mayo del presente año, mediante la cual informa que en el marco del Proyecto "DB UNO:
24 Profesionalización y Tecnificación de las Policías e instancias vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el
25 nivel Nacional y Regional", el cual brinda a los países el acceso a la capacitación que juntos han identificado
26 como prioritaria en sus instituciones, es de especial relevancia trabajar de manera coordinada, que les
27 permita obtener mejores resultados en la puesta en marcha del Plan Maestro de Capacitación Regional,
28 aprobado en marzo de dos mil trece; es por ello, que en la nota detalla el cronograma de actividades a
29 desarrollar en el presente año, dentro del cual se encuentra la actividad denominada "Protección de
30 Víctimas y Testigos", que se llevará a cabo en el período comprendido del diez al catorce de junio de dos mil
31 trece, en Costa Rica. La Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano, cubrirá los gastos

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

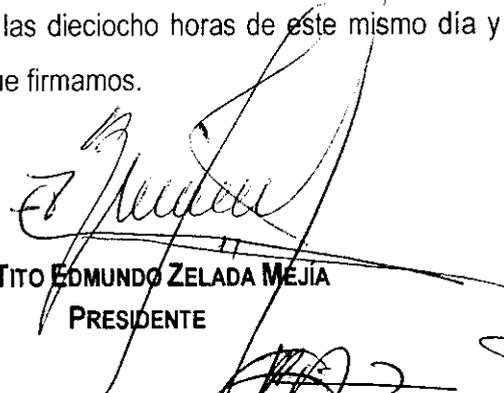
1 de traslado aéreo, traslados internos (en los casos que se requiera), hospedaje y alimentación. El Pleno, en
2 base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o)
3 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Conceder misión oficial a
4 los señores Consejales licenciados Luis Enrique Campos Díaz y Alcides Salvador Funes Teos, así como al
5 licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Profesional Especializado del Área Penal de la Escuela de
6 Capacitación Judicial, y designar al capacitador licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, quien forma
7 parte del staff de capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial, para que en el marco del proyecto
8 "DB UNO: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e instancias vinculadas a la Seguridad y la
9 Justicia en el nivel Nacional y Regional", y la ejecución del Plan Maestro de Capacitación Regional, asistan
10 a la actividad denominada "Protección de Víctimas y Testigos", que se llevará a cabo en Costa Rica, durante
11 los días comprendidos del diez al catorce de junio de dos mil trece; **b)** Autorizar a los señores Consejales
12 licenciados Luis Enrique Campos Díaz, Alcides Salvador Funes Teos, así como al licenciado Francisco
13 Guillermo Zura Peraza, Profesional Especializado del Área Penal de la Escuela de Capacitación Judicial, el
14 pago de viáticos complementarios y los demás gastos que les correspondan conforme al Reglamento de
15 Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión oficial antes relacionada, los
16 cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que la
17 Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano, se hará cargo del costo del pasaje aéreo,
18 hospedaje y alimentación, durante los días de la actividad; y encontrándose presentes dichos Consejales,
19 quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al licenciado Francisco Guillermo
20 Zura Peraza, a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y Departamento de Recursos Humanos, así
21 como al capacitador licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, para los efectos correspondientes. **Punto**
22 **diez punto cuatro. INVITACIÓN DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA.** El Secretario
23 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Ricardo Acevedo Peralta, Presidente de la
24 Corte Centroamericana de Justicia, de fecha nueve de mayo del presente año, mediante la cual entre otros
25 informa, que como parte de los compromisos asumidos en la declaración "Acceso a la Salud y Justicia ante
26 la violencia sexual", celebrada en El Salvador, el día veintiuno de septiembre de dos mil once y el II
27 Encuentro Regional "Integradas con Seguridad", celebrado en Tegucigalpa, Honduras, el veinte de octubre
28 de dos mil once, la Corte realizará un Taller Regional en la ciudad de Granada, Nicaragua, los días
29 comprendidos del once al trece de junio de dos mil trece, con el objeto de contribuir al proceso de
30 formadores de Jueces/zas y Fiscales, por lo que se solicita la participación del Consejal licenciado Santos
31 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

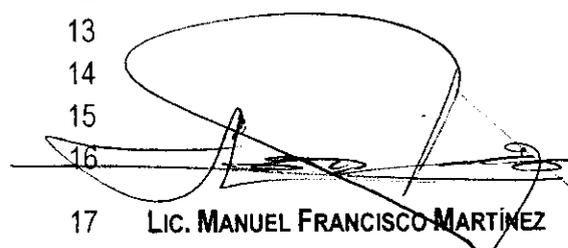
1 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien considera brindará aportes y sugerencias valiosas, para el
2 cumplimiento del taller; la Corte Centroamericana de Justicia, con el apoyo del Fondo de Población de
3 Naciones Unidas, cubrirá los gastos de traslado aéreo, hospedaje y alimentación. El Pleno, en base al
4 artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del
5 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Conceder misión oficial al
6 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, para que asista al Taller Regional que la Corte
7 Centroamericana de Justicia, desarrollará en la ciudad de Granada, Nicaragua, los días comprendidos del
8 once al trece de junio de dos mil trece, con el objetivo de contribuir al proceso de formadores de Jueces/zas
9 y Fiscales; y **b)** Autorizar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, el pago de viáticos
10 complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo
11 Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión oficial antes relacionada, los cuales serán
12 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que la Corte
13 Centroamericana de Justicia, quien organiza el evento, se hará cargo del costo del pasaje aéreo, hospedaje
14 y alimentación, durante los días de la actividad; y encontrándose presente dicho Consejal, quedó notificado
15 de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y al
16 Departamento de Recursos Humanos, para los efectos correspondientes. Se hace constar que el Consejal
17 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, se retiró de la sesión por tener que atender compromisos
18 previamente adquiridos. **Punto diez punto cinco. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA DEL**
19 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
20 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
21 GG/SE/doscientos cincuenta y seis/dos mil trece, de fecha veintisiete de mayo de dos mil trece, por medio
22 del cual manifiesta que la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos
23 Humanos, por indicaciones del Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, presenta la solicitud
24 de permiso por motivo personal, sin goce de sueldo, de la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez,
25 Coordinadora del Área Penal de la Escuela de Capacitación Judicial, por el período comprendido del uno de
26 junio al treinta de julio de dos mil trece, señalando que dicha solicitud no cuenta con el visto bueno del
27 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", requerido en el artículo
28 dieciocho del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, así mismo, que el
29 cuadro de reporte de solicitud de licencias, no está firmado por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez,
30 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, por haber expresado que no está de acuerdo con el procedimiento en la
31 tramitación del permiso, porque reglamentariamente dicha solicitud debe contener el visto bueno del Director

Pleno CNJ - Acta 20-2013
29 de mayo de 2013

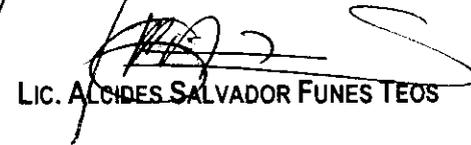
1 de la Escuela de Capacitación Judicial. Los Señores Consejales, observando que la solicitud no está
2 avalada por el Jefe inmediato, tal como lo prescribe la disposición reglamentaria antes mencionada,
3 consideraron procedente devolverla al Departamento de Recursos Humanos, a fin de que la licenciada
4 Francis Elizabeth Vaquero Chávez, tramite su solicitud de conformidad a la normativa legal correspondiente.
5 El Pleno, **ACUERDA:** Devolver al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, el
6 memorando con referencia GG/SE/doscientos cincuenta y seis/dos mil trece, a efecto de que el
7 Departamento de Recursos Humanos, solicite a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, que tramite
8 su solicitud de permiso, conforme la normativa legal correspondiente. Así concluida la agenda, el Señor
9 Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciocho horas de este mismo día y no habiendo más que
10 hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



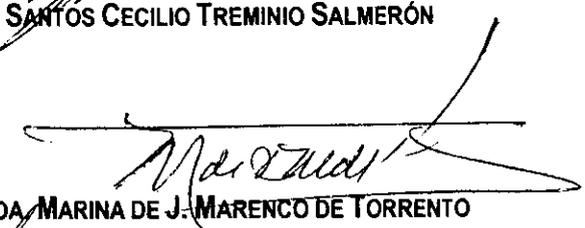
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO